



D.A. EXENTO N° 13.318.-

SAN BERNARDO, 13 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

El Memorandum Interno N° 1570, de fecha 11 de Diciembre de 2012, del Departamento de Rentas;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2002; y

Constitucional de Municipalidades,

El D. A. Exento N° 6.827, de fecha 21 de octubre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO:

1°.- Autorízase el cambio de domicilio al titular de la Patente Comercial, Leonardo Marcelo Moncada, C.N.I. N° [REDACTED], Patente Rol N° 2004251, Giro: "Óptica", desde Freire N° 390 a O'Higgins N° 512, esta comuna.

2°.- La patente que ampara el desarrollo de la actividad funcionará en O'Higgins N° 512, de esta comuna.

3°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota del traslado que se autoriza en la carpeta del contribuyente.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.